



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

ACTA

DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, REALIZADA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 15 HRS, EN EL MEZZANINE ALA SUR, DEL EDIFICIO “A” DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares inicia la sesión al ser informado por la secretaria que que están por incorporarse más diputados , por lo cual se sugiere iniciar la sesión bajo la normatividad como reunión de trabajo debido a que los invitados especiales ya están presentes y en cuanto arriben los demás legisladores de dará por iniciando la sesión habiendo el cuórum , en tal sentido se presentan a los invitados especiales iniciando por la Doctora Josep Nipe, del Centro de Análisis e Investigación de la Fundación, Fundar. Además, señalando que hará consideraciones pertinentes que nos proporcionará mucha ilustración, a efecto de que esta Comisión de Asuntos Migratorios, establezca una opinión fundada en materia de presupuesto, en este caso, de egresos.

Por otra parte se presenta al Sacerdote Daniel Ayala de Zacatecas, quien también hará uso de la voz durante su presentación, de esta manera se inicia la reunión haciendo uso de la voz la Doctora Kipmen agradeciendo la invitación.

La Doctora comenta que trabaja en Fundar, que es un centro de Análisis de Investigación, basada en el Distrito Federal en donde se realiza el monitoreo de política pública con enfoque de transparencia, rendición de cuentas, y política migratoria, es en ese sentido que comenta puede ser valiosa en sus aportaciones y algunas consideraciones para incidir al proyecto del PEF

La Doctora menciona que han monitoreado al Instituto Nacional de Migración así como temas legislativos y control refiriendo que se debe tener un enfoque diferente trabajando el concepto de transversalidad con todas las dependencias del Gobierno y no solo las de Gobernación de donde depende en INM mencionando que la Secretaria de Salud, SEDESOL, SHCP, Relaciones Exteriores refiriendo que el Fondo de Apoyo para Migrantes, el FAM. Depende de Hacienda directamente, menciona también que repartieron una carpeta azul en donde se abunda del tema.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Desde los últimos dos años hemos trabajado junto con otras dependencias en la construcción del Programa Especial de Migración en donde vemos como base de la política migratoria un anexo transversal de presupuesto

La Doctora precisa que es importante la transparencia y redistribuir el presupuesto con un enfoque diferente. Nuevamente refiere que en su propuesta. Otra propuesta importante es la política de asilo y refugio en donde se señala que no hay una comisión especial que para este tema.

Es importante también atender la condición de refugiados toda vez que México firmó la Declaración de Cartagena que reconoce esta condición migratoria.

Por último señala que es importante subir el presupuesto de la COMAR, así es que les dejamos el documento de nuestras propuestas, atendiendo también que se puede considerar el presupuesto que está asignado a la Coordinación de Atención Integral para la Frontera Sur y que se le fueron asignados 90 millones de pesos en el PEF para el 2016 pero que duplica funciones con la Unidad Migratoria en Práctica.

Por último tenemos una tercera propuesta que es asignar presupuesto para atención a niños migrantes toda vez que no hay presupuesto asignado a dicho rubro y es así como se concluye la participación de la Doctora ..

El Diputado Gonzalo Guízar Valladares Solicitó a la secretaría pregunte a los diputados asistentes, tienen alguna cuestión qué hacer respecto a la disposición de la doctora a la que nadie respondió agradeciendo la participación de la Doctora

Posteriormente diputado Gonzalo Guízar Valladares atendiendo al programa establecido concede el uso de la voz al licenciado Héctor Daniel Ayala, quien además es coordinador de la pastoral social, de la Diócesis de Zacatecas, y representante de la fundación Movilidad humana y desarrollo comunitario, A.C. quien además trae un proyecto que plantearnos en el seno de la comisión, del centro integral de movilidad humana y desarrollo comunitario en Zaca



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El ciudadano Héctor Daniel Ayala hace uso de la palabra agradeciendo el espacio a los Diputados. En su participación afirma que el problema de tránsito migratorio internacional es creciente y que este país es el principal corredor de migrantes añadiendo también el problema de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, el retorno de los connacionales que asciende a tres millones en la administración de Barak Obama, haciendo referencia que la políticas migratorias actualmente atienden solo a la agenda de Seguridad Nacional sin atender el tema de la seguridad humana

Por otra parte menciona que el Centro Integral de Movilidad Humana y Desarrollo comunitario es una iniciativa de la iglesia católica junto con órganos de la sociedad civil, académicos y que atiende el fenómeno de la movilidad humana sin distinción de credo, raza, género.

Los destinatarios de este centro son migrantes de retorno, migrantes internos, especialmente personas con familiares en hospitales indígenas, etcétera, migrantes de paso, también integrantes de la comunidad local.

Menciona también que la iglesia católica sostiene 62 Casas de migrantes, albergues de Casa de migrantes, desde Tapachula, hasta Tijuana, a lo largo y extenso de todo el territorio, que se convierten en verdaderos oasis para migrantes de paso.

Por otra parte hace mención de todas las actividades integrales que realiza este centro resaltando sus necesidades primarias,

Propone un observatorio que maneje datos reales de movilidad en donde resalta un exhorto que se le hizo desde la ONU al respecto.

Es importante capacitar a los migrantes en varias áreas, inclusive incentivar la creación de microempresas.

Resalta que es importante la información y la incidencia social para que el tema migratorio no sea sinónimo de violencia, sino migración, sinónimo de oportunidad.

La propuesta que se menciona tiene un costo ya finalizado de 40 millones de pesos, se hará en un terreno de gobierno del estado, para esta primera etapa se piden 11 millones de pesos del Presupuesto de Egresos, se señala que no es un tema sólo de Zacatecas, este proyecto tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

proyección mundial ya hasta lo pidió los legisladores Filipinas, agradeciendo la atención concluye su participación.

Se cede el la palabra al Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma haciendo en referencia a la participación anterior y agradeciendo de manera particular al Diputado Gonzalo Gúizar Valladares

En primer lugar señala que fue por parte de ellos la gestión con el Padre Daniel haciendo mención que dentro de la Comisión de Asuntos Migratorios se han compartido las opiniones de la problemática que significa la movilidad humana, el asunto migratorio y particularmente en estos momentos, como ya lo comentó el padre Ayala, los migrantes en retorno, nuestros paisanos, nuestros connacionales que por diferentes razones particularmente en Estados Unidos son deportados, o por la falta de oportunidad de trabajo se ven forzados a regresar a su tierra generando un nuevo problema que es la reinserción social por lo tanto considera que el proyecto en mención significa una punta de lanza para llevarlo a cabo en Zacatecas, y poder también hacer su réplica, su referencia en otros estados y en las dos fronteras, la norte y la sur.

El Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma añade que así, como lo mencionó el padre Ayala, Zacatecas porcentualmente es el estado de donde emigra más gente hacia Estados Unidos y también es el estado que está recibiendo migrantes en retorno que se están integrando con una serie de problemáticas. Tenemos problemas en Zacatecas, y seguramente en muchos otros estados como es que los hijos ya no están registrados como mexicanos, y en algunos casos ni siquiera hablan español o no lo hablan adecuadamente.

También se tiene el problema que además requiere una iniciativa en materia educativa para inscribir al sistema educativo a los hijos de migrantes para acreditar sus estudios y se lleve a cabo en todo el País

Por otra parte afirma que la propuesta de este Centro Integral de Movilidad Humana ayuda, por parte de la sociedad civil, por parte de las organizaciones, por parte de las iglesias, para poder ayudar a los migrantes, para poder ayudar a nuestros paisanos, y también a los migrantes en tránsito como ya se ha mencionado, para que puedan buscar y tener las condiciones mínimas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

necesarias, respetando sus derechos humanos para que se puedan reintegrar a las actividades y a la sociedad aquí en nuestro país. Y aquellos también que por algún motivo, como había comentado la doctora, están en tránsito con las aspiraciones de llegar a otros estados.

Es importante no dejar de atender el problema de nuestros connacionales en Estados Unidos sin embargo en este momento debemos atender los temas del interior

Por último menciona que este proyecto ya se ha presentado en varios ejercicios presupuestales anteriores, particularmente en la anterior legislatura. Que por razones técnicas, legales, no había prosperado. Ahora ya se ha superado. Y la propuesta es que esta comisión, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 dé una opinión favorable para que pueda ser integrado y pueda ser considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 y que tenga la opinión en ese sentido de esta Comisión de Asuntos Migratorios.

A continuación se le concede el uso de la palabra a La diputada Nora Lilita Oropeza Olguín que con gusto saluda al Padre que ve con emoción el proyecto en mención y que alude a nuestros connacionales y amigos que regresan de Estados Unidos, preguntando cual es el estatus real de este proyecto para ver la viabilidad de incluirlo en el PEF 2016.

El Padre responde que por ser un proyecto está en un terreno del gobierno del estado, que es el que está facilitando este terreno. Hoy entró en la cartera de los proyectos de gobierno del estado, como la construcción de la primera etapa del Centro Integral de Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario.

Menciona también que la anterior legislatura se sumaron al proyecto solo que a cuestión técnica del terreno fue la limitación, sin embargo, tenemos para ejercer ya un millón y medio gestionado en la legislatura pasada, y que se va a ejercer en este mes ya. Por otra parte Diócesis de Zacatecas está aportando 5 millones de pesos líquidos, no partimos de cero, sin embargo, se ocupa este siguiente empuje para culminar casi con la construcción y quedar solamente con el equipamiento para la siguiente etapa, de esta manera se concluye el tema sin haber más preguntas al respecto resaltando al final el presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares la asistencia tanto de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Dra. Joseph como del Padre comentando que las investigaciones del tema migratorio son sobresalientes y abonarán al tema migratorio ya que se trata de sumar inteligencias, voluntades para lograr un propósito totalmente humanitario. Menciona que la comisión está abierta con todas las expresiones partidistas ya que nos une un compromiso con los migrantes, un compromiso con un sentido humano y social, porque además eso fortalece el espíritu de las personas. En este contexto le puedo decir también al licenciado Daniel Ayala, valoramos los avances en el proyecto porque eso nos va a permitir a nosotros, junto con otras peticiones de casas de Michoacán, de muchas cosas más que tenemos como correspondencia, focalizaremos para optimizar los esfuerzos de esta comisión en el ejercicio fiscal de 2016, en ese presupuesto de gasto público. Que quede claro que son bienvenidas y que haremos todo un esfuerzo institucional para favorecer estos proyectos que directamente benefician a nuestra sociedad.

A continuación se le pide a la Diputado Secretario que se dé continuidad al programa dando cuenta del al quórum, el Secretario Diputado Felipe Reyes Álvarez informa que en la lista de asistencia existen las firmas suficientes para declarar el quórum legal.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares declara instalada la reunión de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, de la LXIII Legislatura pidiendo al diputado secretario ponga a discusión, y en su caso aprobación, el orden del día.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez pone a consideración el orden del día, que por supuesto sería lista de asistencia y declaración del quórum, que ya se hizo.

2. La declaratoria de instalación formal de los trabajos.
3. La lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
5. Comunicaciones existentes en esta comisión.
6. El proyecto de opinión fundada de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2016
7. El proyecto de proposición de punto de acuerdo sobre la visita del Jefe del Estado Vaticano, al Congreso de la Unión, como parte de la Agenda de migración.
8. El proyecto de visita a la Estación Migratoria Las Agujas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

9. El proyecto del plan de trabajo de la comisión.

10. Asuntos generales, clausura y cita para la próxima reunión.

Se hace la consideración de alguna propuesta y se somete a votación quedando aprobado el orden del día.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares hace uso de la palabra en donde pide que se omita el punto del acta de la sesión anterior toda vez que apenas se recibió el acta estenográfica, se da la afirmativa y se continua dando las comunicaciones.

Se Informa a ustedes, que las documentaciones recibidas, comunicaciones y resalto dos de ellas, ahí están en su carpeta básica-informativa de este pleno, de esta sesión. Resalto la invitación que será parte del programa en asuntos generales; invitación de proyecto para visitar a una asociación de migrantes en Houston, el día 7 de noviembre, así es que en ese contexto se da cuenta de las comunicaciones oficiales, pasando así al punto siete, que sería la opinión fundada de la comisión.

Explico el punto siete; A petición de la Junta de Coordinación Política, el punto de acuerdo va en el sentido de una opinión fundada, que es parte de esta reunión, esos elementos técnicos, fundamentos legales fueron considerados y presentados en su caso, a la Junta de Coordinación Política, con ese criterio, mandarla hoy es el plazo por lo que pido a la secretaría poner a la consulta del pleno, si se aprueba esta opinión fundada pidiendo apoyo del Diputado Secretario El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez comenta que en la carpeta de trabajo que les fue entregada, después de la hoja azul, para ser exacto existe la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios, misma que ya fue discutida en mesa directiva, y si hubiese alguna opinión o es de ser aprobada, se pide de favor que pudieran hacer uso de la voz, quienes deseen hacerlo.

Se comenta comentar a los señores diputados y diputadas de esta comisión, que la opinión de esta Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, como ya lo señalaba el presidente de esta comisión es solicitar que sea reintegrado el Fondo de Apoyo a Migrantes, que en la propuesta del Ejecutivo, del Presupuesto de Egresos de la Federación no viene integrado en el 2015, en el Presupuesto de Egresos de la Federación



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

todavía se incluyó este Fondo de Apoyo a Migrantes, por el orden de 300 millones de pesos. Y en esta opinión fundada viene también la relación de los años anteriores, que se fue incrementando considerablemente hasta llegar a ese monto, en el 2015, y en este 2016, no viene considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y básicamente en eso consiste la propuesta, por otra parte también la presidencia nos informaba a la Junta Directiva, que en el Programa de 3X1 de Atención a Migrantes o dirigido a migrantes, sí viene en el Presupuesto de Egresos de la Federación, inclusive con una propuesta de incremento, pero sí solidarizarnos para presentar esta propuesta y que sea nuevamente, al menos integrado como fue considerado en el 2015. Gracias, presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta i hay algún diputado que quiera hacer alguna observación con respecto a esta opinión.

Se comenta al respecto que precisamente viene en ceros el Fondo de Apoyo a Migrantes, hay 300 millones de pesos que nosotros debemos apelar en esta opinión fundada de la comisión. Y también pelear los 150 millones, en otro Anexo , que tiene que ver con el apoyo a migrantes, es decir, la opinión de 300 millones que ya se ha platicado en la sesión anterior, que fue aprobado para efectos de un punto de acuerdo, para que este fondo se peleara en el pleno, que venga en el Presupuesto etiquetado, porque hoy viene en cero. Y también recibe esta presidencia la cantidad de 150 millones de pesos, que también es a Fondo de Apoyo a Migrantes, en el Anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación, así es que serían los dos puntos en paralelo que estaríamos pidiéndole a la secretaría, si están de acuerdo, porque precisamente hoy se citó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para entregar esta opinión fundada en tiempo y forma, le pido a la secretaría someta a la consideración del pleno.

Se vierten comentarios al respecto afirmando precisamente que se recibieron llamadas del Chicago para comentar que no están presupuestados los 300 millones de pesos por lo que el tema ya es de trascendencia internacional

Se comenta que es importante entender que la opinión contendrá no solamente que sean reasignados o vuelto a colocar 300 millones, sino 450 millones que venían etiquetados en el anexo X y en el anexo XX.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

En esas circunstancias, se les pide a los señores diputados que estén de acuerdo con la opinión de esta comisión en los términos que se han comentado, que se sirva levantar la mano a lo que todos asintieron por la afirmativa

A continuación el presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que el punto número ocho se somete a consideración el punto de acuerdo pido en los términos de lo aprobado en la reunión anterior y seguimiento a los de asuntos de visita del pontífice y que está en sus carpetas en donde se señala la intervención de Sumo pontífice en esta soberanía debido a la relevancia del tema migratorio que es un tema de agendas comunes por lo que se pone a consideración del pleno por lo que se pregunta a los demás diputados si están de acuerdo con la propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realice las gestiones necesarias a efecto de invitar al jefe del Estado del Vaticano, para que en su próxima visita a México, emita un mensaje en sesión solemne en Congreso de la Unión por lo que se pide de haber observaciones, a continuación se somete a votación y se vota por la afirmativa

A continuación el presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que se pasará al punto nueve, que es proyecto visita a la estación migratoria Las Agujas, comentando que en la reunión anterior se acordó con el comisionado del Instituto Nacional de Migración, realizar una visita de trabajo a la estación migratoria, Las Agujas, situada en Iztapalapa, Distrito Federal, cuya agenda se acordaría en esta reunión.

Por lo tanto, se solicitó propuestas de agenda y visitas de trabajo a otras estaciones y sitios estratégicos, en este caso, sugiere esta presidencia de autorizarse la visita a la estación de Las Agujas, quede libre la hora y el día. Solo la autorización para visitarla y ya en su momento nosotros de manera económica ponernos de acuerdo por obvias razones para hacer ejecutada la autorización del pleno.

Por lo tanto se le pide a la secretaría, someta en esos términos a consideración del pleno, si se aprueba o no esta visita. Se pregunta si es de autorizarse esta visita a la estación migratoria, Las agujas, en la inteligencia que de acuerdo con lo convenido con el director del Instituto de Migración, se acordó que no se le informaría de fecha ni hora, solamente el mismo día, para



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

llegar y ver las condiciones naturales del día a día que tiene esta estación. Se somete a votación en el entendido de que en su momento haremos los comunicados correspondientes al pleno de la comisión.

Antes de pasar al punto diez se Propone que se pudiera, realizar una visita a Tijuana, Baja California, en la garita entre Tijuana y San Isidro, ya que es el puerto migratorio más visitado a nivel nacional, se da la afirmativa refiriendo que se recogerá la la petición y se hará con todo gusto en el programa.

En ese sentido, se pasa al punto 10 del orden del día, que es el plan de trabajo de la comisión. Me permito informarles que se recibió para integrar opiniones, sugerencias, en la secretaría técnica, documento de la diputada Nora Liliana Oropeza, que contiene tópicos generales para la integración del programa de trabajo que ya están vinculados al mismo y acciones legislativas. Para atender los asuntos migratorios.

También señala el Diputado Presidente que fue enriquecido con observaciones propuestas y recogidas con discusiones sobre distintos tópicos como ONG, destacadamente fundar una de ellas y que la última versión se encuentra en la carpeta de trabajo, en su documento número cinco Ahí la doctora Josep, agregó varias opiniones que son consideradas en este programa de trabajo, doctora. Se hace solamente un desglose de lo que contiene este programa de trabajo y que sin duda será un programa, en su caso, de ser autorizado, quedará como un programa de carácter dinámico y no estático. No será un programa rígido afirma el Diputado, será un programa autorizado, pero que tendrá y se podrá perfeccionar durante la dinámica de esta legislatura así que será la introducción que va ahí en ese orden, los principios y objetivos, el número cuatro son ejes rectores, trabajo legislativo y parlamentario, económico y presupuestal, el punto seis del mismo programa son ejes rectores, vinculación del trabajo legislativo y parlamentario, así como el trabajo interno. Para este efecto, para hacerlo de manera muy sintetizada, ha solicitado esta presidencia y sugiere, a la vez, al pleno, que se lea de manera resumida.

Se le pide al señor secretario, al diputado Felipe Reyes, que sea tan amable de empezar a leer este programa en la parte introductoria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez hace una propuesta comentando que El documento es un documento de 23 hojas, la parte introductoria es de cinco hojas y como ya se encuentra en las carpetas de cada uno de los diputados, pide permiso al presidente para omitir la lectura total por la obvia del tiempo, y que pudiéramos considerar que solamente se le pudiera dar un marco de lo que consiste, que por cierto ya lo dio usted, que pudiéramos salvar esta lectura a efecto de agilizar esta reunión. El diputado Hugo hace lectura de los objetivos del plan de trabajo:

En los objetivos tenemos en concordancia con los esfuerzos del estado, esta comisión de proponer coadyuvar a lograr una política migratoria de largo plazo, con un enfoque de atención integral y regulación de las distintas dimensiones del fenómeno migratorio en México, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Nos proponemos promover el respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, sea cual fuere su origen nacionalidad, género, étnica o situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, sobre todo los no acompañados, mujeres indígenas, personas de la tercera edad y víctimas potenciales y actuales del delito. Las poblaciones objetivo, las constituyen personas migrantes mexicanas, radicadas en países extranjeros, sus familias en México y aquellos que hayan retornado o deseen retornar al país, las personas extranjeras inmigrantes en México. Las personas migrantes en tránsito por territorio nacional. Las personas mexicanas migrantes dentro del territorio nacional, por razones económicas y aquellas que migran desplazadas forzosamente por razones de seguridad, violencia, discriminación o fenómenos naturales. Es necesario reconocer sus condiciones de vulnerabilidad y desplegar una gestión permanente para proteger de manera irrestricta sus derechos, atender sus necesidades, dotarlos de medios de acceso a las instancias de las tres ramas y órdenes de gobierno y organizaciones sociales, privilegiar su regulación y facilitar a través de reformas legales el acceso a documentación migratoria. Los objetivos de este programa, coincidentes con los de la política de estado que propone el Ejecutivo Federal tiene un carácter transversal que contribuye a la articulación de los esfuerzos de los tres ramos y órdenes de gobierno, y la participación de la sociedad civil, buscan incidir en los factores estructurales que originan los fenómenos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

migratorios, haciendo énfasis en el bienestar de las personas, la protección de los derechos humanos, de los derechos económicos, sociales y culturales, y la seguridad de las personas. Fomentar una cultura de la legalidad, de derechos humanos y de valoración de la migración, así como también incorporar el tema migratorio en las estrategias de desarrollo regional y local, consolidar una gestión migratoria eficaz fundamentada en el principio de seguridad fronteriza y seguridad humana, favorecer los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares. Por último, fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes, familiares y quienes defienden su derecho.

A continuación se le da la palabra a la Diputada Rosalinda Muñoz para hablar sobre el tema de los principios del plan de trabajo, se da lectura:

De acuerdo al plan de trabajo, los principios en este marco y en los términos que dispone la fracción primera del numeral segundo, del artículo 149, así como el numeral uno y las fracciones primera, segunda y cuarta, del numeral segundo del artículo 208, del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece el presente programa de trabajo bajo los siguientes principios. 28 principios.

El primero. Reconocimiento cultural de la movilidad humana como derecho fundamental que genera oportunidades de desarrollo en los lugares de destino y origen.

Segundo. Reconocimiento de la migración como un fenómeno multidimensional, multicausal y complejo que requiere ser y tratado con un enfoque integral, que considere causas estructurales y consecuencias inmediatas y futuras.

Tercero. Reconocimiento de la migración como un fenómeno por el cual las personas dejan su lugar de origen, forzadas por causas ajenas a su voluntad.

Cuarto. Congruencia en el trato a las personas migrantes en México, con respecto al trato que reclamamos para los mexicanos en el extranjero.

Quinto. Derecho de las personas de una migración ordenada, regulada y segura.

Sexto. Reconocimiento del derecho a no migrar y permanecer en lugares de origen en condiciones de seguridad y respeto a sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Séptimo. Igualdad de derecho entre personas nacionales y extranjeras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Octavo. Respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, independientemente de su condición migratoria.

Noveno. No criminalización de las personas en migración independiente de su situación migratoria.

Décimo. Respeto irrestricto del derecho de refugio, asilo y protección internacional.

Onceavo. Defensa de los derechos de los mexicanos migrantes y sus familias, establecidos de manera temporal o permanente en otros países y de aquellos de manera temporal o permanente, que retorna a territorio nacional.

Doceavo. Responsabilidad compartida entre los estados involucrados en fenómenos migratorios para una migración regular y protegida.

Decimotercero. Impulso en una política como garantice la seguridad humana y respete de manera irrestricta los derechos humanos de las personas nacionales y extranjeras en situaciones de migración.

Decimocuarta. Defensa de las personas migrantes en condiciones de mayor vulnerabilidad, como son las niñas, los niños y adolescentes y mujeres en personas de la tercera edad, indígenas y víctimas del delito.

Decimoquinto. No desintegración familiar y promoción de la reunificación y mantenimiento de vínculos familiares.

Decimosexto. Enfoque transversal de la política migratoria, implicando a las tres ramas y órdenes de gobierno en todas las instancias.

Decimoséptimo. Unificación y coordinación de los programas y recursos para la atención a los migrantes y a sus familias.

Decimooctavo. Integración social y cultural entre naciones y extranjeros residentes en el país, mediante la convivencia intercultural basada en el diálogo, la reciprocidad, el respeto y a la propia identidad.

Decimonoveno. Hospitalidad, solidaridad y garantía de acceso a la salud y a la educación para niñas, adolescentes migrantes sin condicionarla por la falta de documentos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Veinteavo. Derecho a los servicios básicos, tanto a las personas extranjeras residentes en el país, como para los hijos de las personas migrantes mexicanas que retornan, independientemente que tengan o no nacionalidad mexicana.

Veintiuno. Cumplimiento de los tratados internacionales en materia migratoria y de derechos humanos de los que México es parte.

Veintidós. Facilitación de la movilidad internacional de personal que cruzan por territorio nacional.

Veintitrés. Garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores migrantes con independencia de su calidad migratoria.

Veinticuatro. Combate en el tráfico y trata de personas en todas sus modalidades y todas las actividades criminales asociadas a los fenómenos migratorios.

Veinticinco. Reconocimiento a los derechos adquiridos de las y los inmigrantes en el país.

Veintiséis. Retorno seguro de las personas migrantes a territorio nacional y apoyo para su reinserción en la vida económica y social, reconociendo sus conocimientos, habilidades y experiencias susceptibles de impulsar el desarrollo de su región en el país.

Veintisiete. Atención a la migración interna del carácter laboral, así como a las personas desplazadas de sus lugares de origen por la violencia criminal, desastres naturales o cualquier otra causa.

Veintiocho. Vinculación del fenómeno, desastres naturales o cualquier otra causa.

Veintinueve. Vinculación del fenómeno migratorio con el desarrollo económico, social y cultural.

A continuación se concede el uso de la palabra al Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma con el tema de los ejes rectores del plan de trabajo:

Dentro de este plan de trabajo que se propone están los ejes rectores. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo conducente, la Ley de Migración, su reglamento y el Programa Especial de Migración constituyen el marco principal del trabajo legislativo de esta comisión, cuyo programa de trabajo se propone en tres ejes: legislativo y parlamentario, económico y presupuestal, y vinculación con dependencias, instituciones académicas,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

organizaciones civiles y organismos internacionales. Dentro de estos ejes rectores, sometemos a su consideración los referentes, primero, al legislativo de gestión parlamentaria.

Acciones: Revisión permanente del orden jurídico nacional en materia migratoria, para actualizarlo y armonizarlo con las disposiciones constitucionales y la legislación internacional de la que como Estado somos parte. Incorporar al orden jurídico nacional el concepto de “trabajador migratorio” no previsto en la Constitución, la Ley de Migración y la Ley Federal del Trabajo, dejando en un amplio margen de desprotección a las personas que se encuentran en esta condición en nuestro país.

Armonización de la Ley de Migración y el capítulo 19 de la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con los estándares internacionales, constitucionales y jurisprudenciales vigentes en la materia, para dar protección adecuada a los menores migrantes acompañados y no acompañados, asegurando que las políticas aplicables se fundamenten en el principio del interés superior de la infancia y puedan individualizarse en cada caso como criterio para tomar decisiones.

Impulsar legislación específica para dar atención al fenómeno de los desplazados, que migran de sus lugares de origen forzados por fenómenos de violencia generalizada, extorsiones, amenazas del crimen organizado, fenómenos y desastres naturales, realización de obras, etcétera.

Crear en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria un anexo transversal en materia migratoria que concentre y etiquete todos los recursos y programas para la atención del fenómeno migratorio disperso en el PEF, en programas de prácticamente todas las dependencias del gobierno federal. Impulsar la armonización de las legislaciones estatales en materia migratoria con el marco jurídico federal en la materia. Impulsar reformas a las Leyes Electorales estatales y federal, para que los migrantes puedan votar y ser votados. Revisar la adecuación normativa entre la Ley de Migración y el reglamento y, en su caso, proponer reformas legales pertinentes e impulsar que el Ejecutivo haga las reformas reglamentarias necesarias. Establecer normas legales y procedimientos claros, así como aumentar recursos para la identificación y no expulsión de personas migrantes que corran peligro en su país o lugares de origen. Fortalecer



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

las capacidades y recursos institucionales para garantizar el derecho a asilo. Establecer normas legales para que el cuidado, protección e identificación de restos humanos, y la creación de archivos de muestras de ADN que permitan identificarlos. Impulsar la creación de medios que permitan tomar muestras de ADN, fotografías y huellas dactilares a migrantes que así lo permitan, y para crear bancos de información que ayuden a la localización e identificación de personas en situación migrante. Promover que la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados emita acuerdo en los términos de lo hecho de la LXII Legislatura para la creación de la Comisión de Apoyos a Personas Migrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, para operar con recursos de la Cámara el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. Revisar el documento, avances y pendientes de la Ley de Migración y su reglamento, que se anexa al presente programa como parte integral del mismo, como insumo para promover iniciativas de reformas legales, en lo que la comisión y los diputados integrantes de la misma consideren conducente.

Ésos son los principales ejes o acciones en el eje rector legislativo y de gestión parlamentaria. Al finalizar la lectura de sugiere agregar una serie de propuestas que busquen enriquecer al programa de trabajo, y que se haga entrega al presidente de la comisión y se se propone la creación de las siguientes subcomisiones:

Primera. Subcomisión de Trabajadores Agrícolas. Cuyas líneas de acción sean: Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales... México-Canadá. Trabajadores Agrícolas no Regulares y de visa H2A en Estados Unidos. Jornaleros Agrícolas en México. Y Programa de Trabajadores Centroamericanos en Chiapas.

Segunda. Subcomisión del Voto de los Mexicanos en el Exterior. Cuyas líneas de acción sean los avances de las legislaciones y experiencias en Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Distrito Federal, y la credencialización de los mexicanos en el exterior, rumbo a la elección presidencial de 2018.

Principios



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Derecho a la movilidad laboral regulada, ordenada y respetuosa de los derechos humanos. Garantía de respeto a los derechos laborales de los trabajadores agrícolas temporales y no regulares. Acompañar los procesos y acciones orientadas al pleno del ejercicio de los derechos políticos de los mexicanos en el exterior. El objetivo de las buenas prácticas en materia de programas a los trabajadores temporales.

Los ejes rectores son los siguientes:

1. El legislativo y de gestión parlamentaria. Fortalecer y ampliar las normas legales y mecanismos institucionales y movilidad laboral, legal, ordenada y respecto a los derechos humanos.

2. Económico y presupuestal. Impulsar el incremento de recursos para fundear los programas relacionados con la materia migratoria. Acompañar la mejora continua y ampliación de los programas de la Secretaría de Salud y del IMSS en materia de migratoria, modelos de atención integral para la salud del migrante, ventanillas de salud, seguro de salud para mexicanos en el extranjero y repatriación de los connacionales enfermos graves. Fortalecer los programas coordinados por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Universidad Abierta y a Distancia de México, en servicios educativos para los mexicanos en el exterior. Programa de Maestros Visitantes, Programa de Contratación de Maestros Mexicanos, Programa de Migrantes Binacionales México-Estados Unidos y Programa de Donación de Libros de Texto Gratuitos en Español para Niños

Sistema Nacional de Educación a Distancia:

Apoyar el crecimiento de los programas entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Secretaría de Educación Pública. Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Mecanismos de movilidad laboral México-Canadá. Subprograma de Repatriados Trabajando. Atención a la demanda de educación para adultos y certificación de competencias de trabajadores migrantes.

3. Vinculación del trabajo legislativo y parlamentario: La evaluación institucional al realizar y mantener un diagnóstico de la situación actual de la movilidad laboral de los trabajadores agrícolas temporales en Estados Unidos y Canadá, en contacto con instituciones y con



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

dependencias federales estatales, para promover e impulsar las garantías al respeto a los derechos y a la mejora continua del programa, y mecanismos de reclutamiento, estancias y retornos. Por cuanto hace a la defensa de los derechos de las personas migrantes. Acompañar a las buenas prácticas en la operación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá. Y a los beneficiarios de las visas H2 para Estados Unidos. Organización de encuentros, impulsar la educación de una colección de cuadernillos sobre los grandes temas de migración. Realizar una serie de programas de televisión con la temática de la migración mexicana. En las relaciones internacionales y multilaterales, con la Comisión de Relaciones Exteriores, plantear con las reuniones interparlamentarias México-Estados Unidos y México-Canadá el tema migratorio ocupado en un espacio relevante. Impulsar un acuerdo migratorio bilateral México-Estados Unidos, una agenda especial México-Canadá, y una agenda multilateral con Centroamérica y el Caribe. Impulsar que los consulados de México informen a las y los mexicanos en Estados Unidos, Canadá y otros países sobre los servicios educativos y de salud disponibles, y la ampliación de programas educativos binacionales de que dispone la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones de la educación media superior.

Las relaciones interinstitucionales promoverán la relación de sesiones de las Comisiones Unidas de Asuntos de la Frontera Norte, Asuntos de la Frontera Sur-Sureste... la Población... y Derechos humanos, Derechos de la Niñez, Equidad y Género, y Relaciones Exteriores... Asuntos Migratorios, para analizar temas transversales y realizar acciones conjuntas. Por lo anterior se solicita sea incluida dentro del plan de trabajo comentando que muchos puntos coinciden con el programa establecido.

Se comenta una duda respecto el tema del ADN y se da la aclaración pertinente precisando que es parte del programa hacer también propuestas de reformas legales también en la medida de nuestras facultades

Posteriormente el Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma hace referencia de algunos puntos de parte de la Diputada María Luisa Sánchez Meza, que por razones de estar participando en



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

estos momentos en otra comisión, no le fue posible participar o estar presente comentando que hace referencia al Programa de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Exterior; el fortalecimiento con mayores recursos económicos al Programa de Repatriación Humana, que señala en sus antecedentes que fue creado desde 2007, y que da apoyo a los migrantes de retorno a nuestro país, desde la atención en la frontera, hasta también apoyo de Empleo Temporal, de transportación a sus lugares de origen y en otro punto otro punto que propone la diputada es impulsar un Programa de Trabajadores Temporales con Estados Unidos, para que realmente se pueda ir caminando que este flujo migratorio sea más ordenado, seguro y digno para nuestros connacionales.

El diputado Gonzalo Guízar Valladares comenta que se llega al punto 11 del orden del día en donde comenta que se tocaría aquí una de las comunicaciones que se enunciaron en la lectura al inicio de la sesión. Es una invitación amigas diputadas y diputados, presidida por parte de la Organización Proyecto México Migrante para visitarlos en su Asamblea Nacional a celebrarse en la ciudad de Houston, Texas el próximo sábado de noviembre dicha invitación se encuentra relacionada con la carpeta de trabajo con el documento; lo tienen ustedes ahí, en el punto seis y a sugerencia y a petición de esta presidencia les pido autorización, si procede, le pido al secretario someterlo al pleno para que, en la medida de los criterios de austeridad de esta Cámara nos permita ver la posibilidad de atender esta invitación, y sería en ese carácter, la autorización. Antes de someterlo a votación se pide que pide que en el FAM, en el Fondo de Apoyo a Migrantes, sea incluida Tlaxcala, ya que es un segundo estado que tiene mayor migración a Canadá, y por supuesto que sea incluido, así como también que se haga un análisis de los demás estados que no están dentro de este programa, para que podamos ayudarles y para que ellos también puedan beneficiarse de este programa comentando así El Diputado Gonzalo Guízar Valladares que se Recibe la petición, y comenta que se entiende que hay 24 estados que se vinculan a este programa, Tlaxcala no es de ellos sin embargo se pido se incluya, creo que hacer los trámites que correspondan en el momento en que se autorice primero nuestra petición, y posteriormente hacer lo propio para que se incluya a Tlaxcala.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

El secretario comenta que una vez aprobado el Presupuesto del FAP, en los términos que se ha acordado en esta asamblea, se pregunta si es de aprobarse que sea incluido el estado de Tlaxcala dentro de los programas del Fondo de Apoyos a Migrantes.

El diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma hace uso de la palabra en Asuntos generales, para informar a esta comisión que como integrante y secretario de la misma se ha iniciado el proceso legislativo para la propuesta del punto de acuerdo que inclusive se mencionó en las acciones de los ejes rectores, para promover la implementación del Programa denominado Diputada Amiga, Diputado Amigo, de manera permanente durante esta LXIII Legislatura, de esta Honorable Cámara de Diputados, se hace referencia al artículo 11 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia. El 6 de abril de 1989, el Ejecutivo federal expidió el Acuerdo por el que se instrumentaron acciones de mejoramiento de los servicios públicos federales en las fronteras, puertos marítimos y aeropuertos internacionales del país. A partir del mes de diciembre de este mismo año, y durante varios años después, se puso en funcionamiento sólo en los periodos vacacionales y posteriormente se ampliaron considerablemente las acciones para salvaguardar los derechos de los migrantes en su ingreso o tránsito salvaguardar los derechos de los migrantes por su ingreso o tránsito en México.

Con la instauración del Programa Paisano, diseñado por el Ejecutivo federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, se ha buscado implementar los criterios para dignificar los trabajos en el extranjero, que los mexicanos al retornar reciban un trato justo, orientación adecuada y respeto a sus derechos humanos y bienes patrimoniales, y reconocer la importancia de afianzar los vínculos culturales y nexos sociales y económicos con las comunidades de mexicanos y de personas con raíces mexicanas, principalmente en Estados Unidos de América y Canadá. Desde noviembre del 2000, la Cámara de Diputados ha aprobado la operación del Programa diputada amiga, diputado amigo, con la finalidad de combatir, de coadyuvar para que no se den las prácticas de extorsión contra migrantes por autoridades de los distintos órdenes de gobierno, apoyar la supervisión de sus derechos humanos, velar por el respeto y restricto de sus garantías individuales. Asistir a los cruces fronterizos internacionales y aduanas de las fronteras



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

del país, en terminales de autobuses y en los aeropuertos y en puestos de revisión en las carreteras para orientar a los migrantes turistas y tras migrantes. Así como recibir sus denuncias de extorsión, maltrato y hostigamiento por parte de funcionarios públicos. Todo esto para apoyar y proteger a los migrantes mexicanos en su regreso a nuestro país. Posteriormente en esta soberanía se aprobó que el programa operara de manera permanente y autorizó el presupuesto para cumplir con su finalidad, participando de forma complementaria con el programa Paisano, durante el periodo de noviembre a enero de cada año y solicito del Poder Ejecutivo Federal, que apoyará a los legisladores que participaron en su ejecución. Es imperante para esta soberanía continuar y redoblar los esfuerzos que tienen nuestros migrantes de regresar, asegurarles un trato digno y conforme a derecho. Velar por la protección de su integridad física y patrimonial, sensibilizar a servidores públicos y sociedad y dar seguimiento a sus quejas y denuncias. Por ello, se hace necesario dar continuidad a los programas que han sido diseñados para fortalecer los mecanismos de protección a los sectores vulnerables y en consecuencia deben mantenerse vigentes y reforzarse. Es por ello compañeras y compañeros diputados, que les extiendo una formal convocatoria para apoyar este punto de acuerdo y de urgente resolución, para exhortar a la Junta de Coordinación Política, a que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del Programa denominado diputada amiga, diputado amigo, de manera permanente durante toda la LXIII Legislatura de esta honorable Cámara de Diputados.

Exhorto, también, a las autoridades del Poder Ejecutivo Federal y Estatales, legislaturas locales y presidencias municipales de los estados fronterizos del norte y del país, además de los gobiernos de las entidades relacionadas con migración internacional que consideren participar, sí sobre todo a los de paso y destino, para que contribuyan a la implementación de este programa de manera permanente durante esta legislatura, así como la instrumentación de programas alternos que se combinen y coadyuven con sus objetivos. A los ejecutivos, federal y estatal y municipales, para que a través de sus instancias gubernamentales, apoyen a los legisladores federales y locales que participen en el programa y que esto mantenga contacto permanente con las diferentes autoridades que participan en el Programa Paisano.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Hacer una atenta exhortación a la Cámara de Diputados, se elabore un plan de difusión de sus compromisos con el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, a través de los medios de comunicación nacional e internacional, para dar a conocer los medios de contacto y los apoyos que se ofrecerán. Además, que la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados, suscriba los acuerdos pertinentes con las instancias gubernamentales y determinan la coordinación para la aplicación del programa, así como la convocatoria a los legisladores que manifiesten su deseo de participar. Que se conformen, a la mayor brevedad posible los grupos plurales de diputados federales que participaran en este programa para iniciar labores y que los materiales que se utilizaran sean elaborados con toda celeridad. Finalmente se comenta que ya se hizo la solicitud a la Junta de Coordinación Política, para proporcionar los recursos necesarios a la mayor brevedad posible para el cumplimiento de los cometidos del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo. Quiero informarles a la presidencia, que en el contexto del punto de acuerdo, están no solamente integradas por la Comisión de Asuntos Migratorios, sino también las Comisiones de Asuntos de la Frontera Norte y de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur o Sur sureste. Al respecto se comenta que ya está iniciado el proceso legislativo y poder en el seno de esta comisión definir los mecanismos para su implementación. En esta primera etapa que sería en el mes de diciembre y enero, y concluye así la participación. Al respecto se comenta que este punto de acuerdo ya inicio su proceso legislativo, y la pregunta sería a los compañeros diputados, que si es de aprobarse, que nos unamos a su propuesta en el momento oportuno, al coadyuvar y reforzar este punto de acuerdo. Se somete a votación ante los diputados, votando por la afirmativa

El Diputado Presidente informa que se recibió de parte de la Mesa Directiva oficio de fecha 27 de octubre en la que se informa la baja de la diputada Araceli Guerrero Esquivel, como integrante de esta comisión, solo para tenerla registrada oficialmente.

En virtud de no haber otro asunto, declaramos clausurada la reunión de manera oficial y convocamos para el día miércoles 18 quedando a consideración el lugar de acuerdo a la disponibilidad